



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

27 AGO 2024

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido..... 823Hs.
Exp. N°..... 51602C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, realice las gestiones correspondientes a los fines de poder vincular el sistema provincial de la base de datos de la Agencia Provincial de Seguridad Vial con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, a los fines de poder contar con la licencia de conducir en formato digital en la aplicación Mi Argentina.

SOFIA GALNARES
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Considero oportuno acercar a esta cámara un reclamo que hemos recibido de los vecinos, es el hecho de no poder contar con el carnet de conducir en formato digital.

Si bien sabemos que desde esta cámara, se ha realizado una comunicación mediante "Nota:30779" del 28/06/2024 enviada al Poder Ejecutivo, consideramos pertinente vislumbrar y ahondar la gestiones en un sentido direccionado a la compatibilidad entre el Sistema informático Provincial que cuenta la Agencia Provincial de Seguridad Vial, con el Sistema informático Nacional de la Agencia Nacional Seguridad Vial, en particular para con la aplicación MI ARGENTINA.

En este sentido, es que deseamos acompañar las gestiones que se vienen realizando desde la Agencia Provincial de Seguridad Vial.

En reunión, con Carlos Torres, Secretario de la APSV y parte de su equipo, tuve la oportunidad de trasladar la problemática, y recibir una respuesta positiva, recepcionando con optimismo la inquietud y poniéndose a disposición para poder avanzar en esta gestión.

Es por esto que creo se deben arbitrar los medios necesarios en pos de buscar las soluciones a esta temática que creemos fundamental para los santafesinos en general.

SOFIA GALNARES
Diputada Provincial